

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A.**

Quito, 26 de Marzo del 2019

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas y treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles República del Salvador E9-10 y Shyris, Edificio Onix, oficina 10C, la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A., asisten a la reunión:

- La compañía KROMASOL LATINA PERU S.A.C., debidamente representada por la Dra. Valerya Basantes Reyes, tal como se desprende del poder adjunto y;
- El Señor LLANOS PACHECO OMAR JAVIER, debidamente representado por su apoderada, Dra. Janet Hernández Cruz, tal como se desprende del poder adjunto.

Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y el pagado de la compañía que es de USD 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100)

Preside la sesión la Dra. Valerya Basantes Reyes, apoderada del Señor Omar Javier Llanos Pacheco Presidente titular de la compañía FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A., actúa la señora Luisa Prado Narváez en calidad de Secretaria Ad-Hoc.

La Secretaria verifica el quórum y forma la lista de los accionistas con indicación de las acciones de la siguiente manera:

SOCIO	ACCIONES
KROMASOL LÑATINA PERU S.A.C	792
LLANOS PACHECO OMAR JAVIER	8
TOTAL	800

La Dra. Valerya Basantes Reyes pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas

- 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2018**
- 2.- Destino de los Resultados del ejercicio económico 2018**

Desarrollo de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas

1.- PUNTO UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018.

1.1.- La Dra. Valerya Basantes Reyes, manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los miembros de la Junta, se da a conocer que la empresa FUSLAT S.A. durante el año económico 2018 después de la apertura de la primera Sucursal en Guayaquil en el mes de Febrero, ha obtenido resultados positivos y una excelente acogida de los diferentes productos de su portafolio que se comercializan con el nombre KROMASOL, lo que ha permitido la expansión de la empresa con nuevas sucursales en Guayaquil, Quito y Babahoyo; según el análisis de sus estados financieros se observa operaciones y movimientos que han permitido cubrir costos, gastos y un margen de utilidad por \$66.769.47, por lo que se ve fue un buen inicio y un año próspero, nuestro mejor deseo para que este año sea igual o mejor.

1.2.- La Dra. Janet Hernández Cruz, señala que después de revisar los estados financieros y observar los movimientos económicos con aceptables resultados deja ver que las políticas aplicadas en promoción y comercialización son las adecuadas, por lo que manifiesto mi reconocimiento a todos los distribuidores, que se esfuerzan por lograr posesionar en el mercado los productos Kromasol y a todo el personal administrativo por todo el esfuerzo que realiza para tener disponibles todos los productos que se ofrecen en el mercado, es agradable observar que el trabajo y coordinación como un solo equipo da los mejores resultados. La Dra. Janet Hernández Cruz y la Dra. Valerya Basantes Reyes después de varias deliberaciones expresan por unanimidad aprobar los estados financieros por el año 2018.

2.- Destino de los Resultados del ejercicio económico 2018

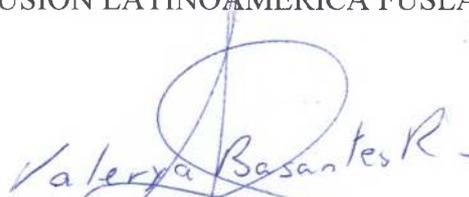
2.1- Intervienen cada una de las representantes de los Accionistas, indicando que los resultados del primer año productivo deberían primero amortizar las pérdidas acumuladas de años anteriores, luego en cumplimiento con la Ley realizar la participación a los trabajadores, dejando un saldo en favor de la empresa como utilidad para que nos permita en años posteriores ir amortizando los préstamos obtenidos de las filiales, con estas decisiones manifiestan su común acuerdo y proceden a dar por termina la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con estas expectativas y siendo las diez y siete horas del día martes 26 de Marzo del año 2019, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía FUSLAT S.A.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Sra. Luisa Prado Narváez en calidad de secretario Ad-hoc.

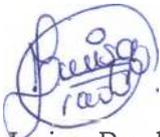
FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A.



Dra. Valerya Basantes Reyes
Apoderada
KROMASOL LATINA PERU S.A.C.
ACCIONISTA



Dra. Janet Hernández Cruz
Apoderada
OMAR JAVIER LLANOS PACHECO
ACCIONISTA



Luisa Prado Narváez
Secretaria Ad-Hoc
CI: 1718815580

CERTIFICO: Que la Junta General de Accionistas de la Empresa FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A. Celebrada el 26 de Marzo de 2019, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad fueron aprobados los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2018.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Luisa Prado Narváez
Secretaria Ad-Hoc
CI: 1718815580